

## INFORMACIÓN GENERAL

El portal de Revistas Científicas Complutenses incluye 84 publicaciones activas y 31 títulos históricos.

Ediciones Complutense tiene un compromiso con la calidad de sus revistas mediante una apuesta decidida por ajustarlas a los estándares marcados por las principales agencias de evaluación, con vistas a su inclusión en el mayor número de bases de datos, así como a su internacionalización.

Las revistas hacen uso del programa antiplagio **Turnitin** y de **OJS (Open Journal Systems)**, software de código abierto para la gestión y publicación de revistas creado por el Public Knowledge Project.

Todas las publicaciones incluidas en el portal de Revistas Científicas Complutenses deben cumplir una serie de **requisitos mínimos**, amén de atenerse, desde un punto de vista formal, a lo establecido en el **manual de estilo**, y suscribir la correspondiente **declaración sobre ética y malas prácticas en la publicación**. En caso de sospecharse que un artículo está duplicado, incluye datos inventados o es un plagio de otro, se deberá actuar conforme a lo dispuesto por el **Committee on Publication Ethics (COPE)**.

Ediciones Complutense admite la incorporación al portal de **revistas de nueva creación** o de **revistas ya publicadas**, previa valoración y observación de los requisitos mínimos anteriormente mencionados. Las revistas podrán publicar, con carácter extraordinario, **números especiales**, que serán propuestos por la dirección de la revista y evaluados por el Consejo Editorial de Ediciones Complutense.

### Revistas de nueva creación

La creación e incorporación de nuevas revistas electrónicas al portal de Revistas Científicas Complutenses se ajustará a las fases siguientes:

1. Cumplimentación de la **memoria del proyecto**.
2. Aprobación de la solicitud por el Consejo Editorial de Ediciones Complutense.
3. Entrega del primer número para su revisión y aprobación por Ediciones Complutense.
4. Asignación de un espacio OJS por Ediciones Complutense.
5. Tramitación del DOI (Digital Object Identifier).
6. Tramitación del e-ISSN de la revista.

### Revistas publicadas

La incorporación al portal de Revistas Científicas Complutenses de revistas electrónicas publicadas se ajustará a las siguientes fases:

1. Cumplimentación de la **memoria del proyecto**.
2. Aprobación de la solicitud por el Consejo Editorial de Ediciones Complutense.
3. Asignación de un espacio OJS por Ediciones Complutense.
4. Tramitación del DOI (Digital Object Identifier).
5. Tramitación del e-ISSN de la revista.

## Números especiales

La publicación de números especiales se ajustará a las fases siguientes:

1. Cumplimentación de la **memoria del proyecto**.
2. Aprobación de la solicitud por el Consejo Editorial de Ediciones Complutense.
3. Entrega del número especial para su maquetación y subida al portal de Revistas Científicas Complutenses.
4. Tramitación del DOI (Digital Object Identifier)